

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Los proyectos del ministro

Hace no poco tiempo que nos propusimos por unos días cesar en la campaña que hacíamos en pro del personal de la escala de reserva, y aunque sin envolver misterio ninguno, dijimos a los interesados que en un plazo de diez ó doce días quedaría descubierto el por qué de nuestra determinación.

Era, como dábamos á entender, que sabedores de que el ministro tenía su plan terminado, sus proyectos hechos y su propósito firme de leerlos pronto en el Parlamento, la campaña procedente había y debía de ser acerca de ellos no pidiéndolos puesto que ya existían. Pero como aunque los conocíamos no estábamos autorizados para hacerlos públicos, ni menos para comentarlos, optamos por esperar, con lo que á nadie perjudicaríamos y en cambio el tiempo y el espacio disponible los emplearíamos en asuntos de interés para el Ejército, como hemos hecho. Con lo que ni el ministro, ni nosotros, ni nadie podía contar es conque la discusión acerca de la contestación al Mensaje de la Corona había de durar más de dos meses, pues en el Congreso nada más háase empleado muy cerca de sesenta sesiones.

Como se ha visto, la política se ha enredado en esa larguísima discusión y la estabilidad del Gobierno no se ha asegurado hasta después de la votación recaída en la última semana.

De ahí que el general Echagüe haya tenido que esperar para presentar sus proyectos de ley, y nosotros para ocuparnos de ellos y para aclarar la razón de nuestro silencio un poco prolongado contra nuestra voluntad.

El Consejo de ministros en su reunión del sábado aprobó los proyectos del conde del Serrallo, entre los que se hallan según la nota oficial, los de pensiones á las familias de los músicos mayores, aplicación de la ley de clases de tropa á las de Intendencia y Sanidad y á los músicos, regularización de los ascensos de primeros tenientes de la E. R. y rebaja á cuatro de los seis años que se vienen exigiendo á los segundos para su ascenso.

Probablemente esta tarde los leerá el ministro y serán conocidos en toda su extensión.

Aunque la citada nota no lo dice, esperamos que también se comprende la forma de acelerar los ascensos de los oficiales en el Arma de Caballería, como así mismo tenemos la seguridad de que al convertirse en leyes estos proyectos se hallará el medio de satisfacer las muchas necesidades que venimos señalando, de que adolece el actual modo de ser de suboficiales, brigadas y sargentos; pues el ministro no ha de dejar por hacer lo menos, una vez que acomete lo más.

Al felicitar al señor ministro por sus iniciativas, que estudiaremos detenidamente, y por cuyos aciertos lo aplaudiremos muy sinceramente, nos permitimos rogarle que procure aprovechar el tiempo y que en las sesiones que quedan saca á flote las leyes para que antes de las vacaciones surtan sus efectos; pues ya que el sufrido personal á que afectan ha esperado tanto, no se le haga esperar todavía cuatro ó cinco meses más, sin necesidad, y se lo agradecerán mucho.

FIRMA DEL REY

Guerra.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Juan Zubia, actual gobernador militar de Cádiz.

Idem gobernador militar de Cádiz, al de igual empleo D. Francisco San Martín, actual gobernador militar de Pontevedra y jefe de la 14.ª división.

Idem gobernador militar de Pontevedra y jefe de la 14.ª división, al de igual clase don Santiago Díaz de Coballos, actual consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando ayudante de órdenes de Su Majestad al comandante de Caballería D. Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

Destinando al coronel de Infantería D. Enrique Marzo Balaguer para el cargo de director de la Academia de Infantería.

Confiriendo el mando del batallón cazadores de Mérida, al teniente coronel D. Silverio Martínez Raposo.

Concediendo la Gran Cruz roja, pensionada, del Mérito Militar, al vicealmirante de la Armada, jefe de la Escuadra, D. José Pidal. Idem id. al general de brigada D. Dámaso Ber nquer.

Declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo hasta su ascenso, la cruz blanca de primera clase que poseen los comandantes don Carlos Guerra Zagala y D. Biltasar Gil Pica-cha, por servicios en el profesorado.

Concediendo cruces blancas del Mérito militar de la clase correspondiente, al teniente coronel D. Mariano de la R. villa y D. Federico Bieza; capitanes D. Gaspar Llovat, D. Ernesto Pons, D. Antonio de Diego y D. Mariano Lanuza.

Idem menciones honoríficas al coronel, hoy general, D. Máximo Pasqual; coroneles don Ramón Roxob, D. José Prat y D. Federico Gómez Mariscal; comandantes D. Mariano Ruante, D. Q. irrijo Aguado, D. Manuel Montesinos, D. Francisco Raño y D. Emilio Luna, y capitanes D. Emilio Juan, D. Juan Izquierdo, D. Fernando Esponera, D. Angel Magalena, D. Luis Medrano, D. Miguel Anriat, D. Juan Romero Calonge; primeros tenientes D. Aurelio Abadas y D. Victor Menéndez; médico mayor D. Hilodoro Palacios, y veterinario D. José Urbina.

También se ha firmado el destino á las órdenes del general Marina, del general de división D. Joaquín Milans del Bosch.

Sin novedad en Marruecos

Los telegramas recibidos de las respectivas autoridades militares, acusan completa tranquilidad en aquellos territorios.

SUBOFICIALES Y BRIGADAS

Destinos.—Se han dispuesto que los suboficiales que se expresan, pasen á los destinos que se indican:

D. Demetrio Murillo Esteban, del regimiento de Valencia al de Orotava.

D. Manuel Moriones Irigoyen, del de Galicia al de Valencia.

D. Eduardo de las Fuentes Jiménez, del de Soria al de Melilla.

D. Juan Sánchez Santiago, de Cazadores de Ibiza al regimiento de Menorca.

D. Angel Antón Brones, del regimiento de Menorca á Cazadores de Ibiza.

D. Jorge Barrás Bové, del regimiento Vizcaya al de Almansa.

D. José Carpio Varela, del de Almansa al de Vizcaya.

D. Guzmán Joven Ibarreta, del regimiento de Aragón á la zona de Zaragoza.

D. Francisco Vaquero Chimento, del de Soria al de Toledo.

D. Aniceto Herrero García, del de Isabel II al del Príncipe.

D. Julio Cifuentes Goy, del del Príncipe á la zona de Gijón.

D. Angel Sánchez González, del del Príncipe á la Zona de Oviedo.

D. Francisco Cañadas Esteban, del de Extremadura al de Africa.

D. Ramón Finestres Solanes, del de Guja al de Mahón.

D. Antonio Ripoll Busquet, de la zona de Alicante al regimiento de Menorca.

D. Ramón Vázquez Sotolongo, del regimiento de Otumba á la zona de Játiva.

D. Vicente Escalante Ordóñez, del de Galicia al de Sicilia.

D. Ignacio Piérola Ciorda, del de Navarra á la zona de Huesca.

Se ha dispuesto que las brigadas que se mencionan, pasen á servir los destinos que se indican, en los que ocastrarán alta en la revista del próximo mes de Julio:

D. Sixto Acebrón Sevilla, del regimiento de Navarra á la zona de Cuenca.

D. Niceto Merino Lacalle, de la zona de Madrid á la de Getafe.

D. Mariano Ros León, de la de Gstafo á la de Madrid.

D. José Sánchez González, del regimiento de Pavia á la zona de Cádiz.

D. Alberto Lapuente Martínez, del regimiento del Infante á la zona de Zaragoza.

D. José Díez García, del regimiento de Asia á la zona de Manresa.

D. José Lardon Abad, del regimiento de Galicia al de Gerona.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES ESCRIBIENTES DE 1.ª y 2.ª

Al señor ministro de la Guerra:

Excmo. Sr.: Una impresión agradable ha producido en el Ejército la nota oñicosa en la que se daba cuenta de que V. E. había leído á sus compañeros de Gabinete varios proyectos de ley, beneficiosos todos ellos para coledividades modestas de la milicia.

No en vano los humildes habían depositado su confianza de redención en la hidalgua del conde del Serrallo: sus promesas estaban grabadas en el alma de todos, y los hechos vienen á colmar aspiraciones justas, anhelos ferrientos que han tenido en el general Echagüe un esforzado paladín.

«Pequeñas reformas» llamó modestamente V. E. á estos proyectos, que ya tienen estado oficial: ¡pequeñas reformas!

No, mi general: grandes y muy grandes, porque ellas saturan de interior satisfacción á coledividades modestas que integran la maquinaria militar con misión definida y útil para armonizar el conjunto.

No sabemos si lo anunciado será lo único que trata de llevar á las Cortes: en la duda, permitámonos el ilustre general un recordatorio que estimamos de gran oportunidad.

Nos referimos á una clase militar, también modesta y no menos valiosa, cuyos servicios pudo apreciar bien de cerca en sus etapas de subinspector de tropas y capitán general de distrito.

Nos referimos á los exoribientes de primera y segunda del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares.

Disfrutan estas categorías los sueldos de 1.500 y 1.250 pesetas anuales, respectivamente: proceden de las filas del Ejército combatiente; verificaron para ingresar en el cuerpo reñidas oposiciones, y en sus historiales hay páginas gloriosas, acciones de guerra en Ultramar y en Africa, pues da derecho á cierta preferencia para ingresar en el cuerpo el tener «valor adreditado» si á él se une buena concepción académica.

Los escribientes segundos á quienes corresponde ascender en la primera propuesta, cuentan veinte años de servicio, de ellos cinco en su empleo.

Los escribientes primeros, que tal vez el mes próximo asciendan á oficiales terceros, cuentan treinta ó más años de servicio y cincuenta de edad.

El origen de este retraso en la carrera es la desproporción que existe entre las plantillas de escribientes y la de oficiales.

En efecto, tenemos 254 escribientes segundos y 294 primeros, que dan un total de 548 escribientes para ciento noventa y cinco entre oficiales segundos y terceros cuyos empleos son el máximo de carrera para el ochenta y cinco por ciento del personal.

Sin aumentar la plantilla total del Cuerpo, existe una solución, para mejorar en algo al personal de Oficinas; y es, aumentar la plantilla de oficiales terceros, que en la actualidad es de ochenta y nueve, á ciento ochenta y siete, dejando doscientos escribientes primeros y doscientos cincuenta segundos, consiguiéndose con esta ligera nivelación un perfecto equilibrio entre todas las categorías.

Esto no se traduce en los presupuestos en ninguna cifra exorbitante: vamos á dar la cifra exacta de lo que importará tan inculcable beneficio:

Disfruta un escribiente de primera mil seiscientas cincuenta pesetas anuales y un oficial tercero dos mil ciento quince: la diferencia entre ambos sueldos, es decir, 465 pesetas, multiplicadas por los noventa y ocho que ascenderían, es lo que importa el aumento; es decir: 46.570 pesetas.

De esa cantidad es preciso restar el cinco por ciento (que es el descuento que tiene el oficial, los escribientes no lo tienen) y las pensiones de cruces que tienen la mayor parte de los escribientes y que se pierden al ascender á oficial.

Se puede solucionar el problema de un Cuerpo cualquiera con una tan insignificante cantidad?

Tenga en cuenta además el ilustre conde del Serrallo, que los noventa y ocho escribientes primeros á quienes correspondería ascender si tal reforma de plantilla realizara, tiene el que menos veintiocho años de servicio, y de ellos, dieciocho en la categoría de escribiente.

Si el ministro de la guerra toma en cuenta nuestros argumentos, y los estudia y compulsa, no dudamos que á esa serie de pequeñas reformas, que hoy el Ejército le aplaude y la

opión reconoca como justa, añadirá este otro, también necesario, también digno de aplauso, porque recae en unos olvidados, valiosos y humildes funcionarios militares.

Proyectos de Guerra

La ley de clases de tropa de 1912.—Adquisición de camas para hospitales.—Los músicos mayores.—La Escuela de Reserva.

El ministro de la Guerra ha sometido á la aprobación del Consejo los expedientes relativos á los siguientes asuntos:

Presentación á las Cortes de un proyecto de ley aplicando á los Cuerpos de Intendencia y Sanidad los efectos de la de 15 de Junio de 1912, por la cual se reorganizaron las clases de tropa de los Cuerpos combatientes, y comprendiendo en ella á los maestros de banda y músicos de primera y segunda.

Fijando el precio límite que ha de regir en la enajenación del monte Ogull de San Sebastián.

Autorizando al Parque administrativo de hospitales de Madrid para adquirir 1.000 camas para tropa, modelo Mercadal, y cediendo al ministerio de Marina una parte del Polígono de Torregorda (Cádiz), con el fin de instalar una plataforma para cañones de 12 y 13 centímetros.

Concediendo á los músicos mayores el derecho á los beneficios del Montepío militar.

Presentación de un proyecto de ley reduciendo á cuatro años los seis que se exigen de efectividad en el empleo á los segundos tenientes de la escala de reserva y dictando reglas para el ascenso de los primeros tenientes.

Echagüe en Toledo

TOLEDO, 21.—El conde del Serrallo llegó esta mañana acompañado de uno de sus ayudantes y del jefe de Estado Mayor.

Visitó la Academia de Infantería, forman do en el patio los alumnos en tres batallones, con bandera y música; lu go presenció el desfile, que fué brillante.

El ministro impuso cruces blancas del Mérito militar á los alumnos Sres. San Juan, Luengo y Martín Naranjo por hechos distinguidos.

Por la noche regresó á Madrid.

Pensión de cruces

Se concede pensión por acumulación de cruces al personal siguiente: suboficial D. Luis Cañizares, del batallón Cazadores de Arapiles; brigada D. Manuel González Adan, del regimiento de Mallorca; sargentos: D. José Noguerol Hidalgo, del regimiento de León; don Alfredo Mari Cleriques, del de Mallorca; don Manuel Pérez Aguiar, del de Ceuta; D. Bias Castro Pérez, del batallón Cazadores de Cataluña, y D. Angel Sordo Noval, del de San Fernando.

FIESTA DE PROMOCION

En la Academia de Infantería

Coincidiendo con la entrega de los Reales despachos á los nuevos oficiales de Infantería, acto que se celebrará probablemente el próximo domingo, 28 del corriente, se verificará en el patio del Alcázar toledano la solemnidad de descubrir la lápida conmemorativa al primer mártir de la aviación militar española D. Celsustino B. y Lucía.

Costea la lápida la promoción del heroico finado, cuarta de la Academia especial de Infantería.

En la imposibilidad de invitar personalmente á todos los jefes y oficiales de la promoción mencionada, la comisión nos encarga que se den todos por invitados y que, para calcular el número de cubiertos de que ha de constar el banquete que seguirá á la inauguración del artístico y sencilló monumento, envíe sus adhesiones al comandante de Estado Mayor D. Manuel Goded, en el ministerio de la Guerra, ó al capitán de Infantería D. Alejandro Borenguer, en la Dirección general de la Guardia Civil.

El traje para asistir será el de media gala. El programa se reducirá al descubrimiento, discurso del capitán Gandara y teniente coronel Zubillaga, ante toda la Academia formada con armas y bandera, á la entrega de los reales despachos y al banquete conmemorativo del 17.º aniversario de la promoción á oficiales.

Si el acto de la entrega de los reales despachos se retrasase, también se retrasaría esta festividad, que ha de celebrarse á la par que el.

UNIFORMES DE VERANO

Las disposiciones dictadas por Real orden de 27 de Mayo último, determinando el nuevo uniforme de verano, han sido modificadas, quedando redactadas en la siguiente forma:

1.º Se declara reglamentario en todas las armas, cuerpos y dependencias del Ejército de la Península, islas Baleares, Canarias y territorios africanos el uniforme de tela kaki de la forma que á continuación se describe y del tono de color que también se indica.

2.º Se fija como precio máximo para el uniforme de la tropa, el de siete pesetas la guerrera y cinco pesetas cincuenta céntimos el pantalón, siendo la duración que se asigna á ambas prendas la misma que tenían señalada en el suprimido traje de lona.

3.º Los referidos trajes se construirán con tela *kaki* verdadera oscura de las características de calidad fijadas en las muestras que se analizaron por los laboratorios militares.

4.º Por el ministerio se remitirán á cada región y comandancia general muestras de la tela reglamentaria para tropa, con objeto de que sirva de tipo en las construcciones sucesivas.

5.º Esta tela ha de ser precisamente de fabricación nacional.

6.º Los cuerpos que en la actualidad tuvieran existencias del suprimido traje de lona, seguirán usándolo hasta tanto que terminen el tiempo de su duración.

Igualmente, los generales, jefes y oficiales podrán también usar durante este año el traje de lona antiguo, excepto en aquellos casos en que formen con tropa que lleve el de kaki.

7.º Las Academias militares continuarán usando el traje que hoy es reglamentario.

8.º Los generales, jefes y oficiales podrán usar el tejido de cordoncillo, pero del mismo tono de color que el elegido para la tropa.

Descripción del traje para oficiales generales.

Guerrera.—En guarnición y maniobras, de la misma forma que la actual de verano, con divisas en cuello y bocamangas sobre la tela kaki.

En campaña usarán la del modelo que se señala para jefes y oficiales, con las divisas de su empleo en la bocamanga, iguales á las del cuello, y bordadas sobre cartera de tela kaki.

Los generales, en campaña y maniobras no usarán la faja reglamentaria.

Calzón, pantalón, polainas, gorra y calzado.—Como se asigna para jefes oficiales.

Descripción del traje para jefes y oficiales.

Guerrera.—En guarnición y maniobras, de la misma forma que la actual de verano, sin golpes de color en el cuello ni en las mangas.

Para campaña, será ligeramente entallada, de cuello recto de cuatro y medio centímetros de altura, con una tabla en el centro de la espalda, del cuello al final del faldón, y de seis y medio centímetros de anchura. A los lados del faldón llevará una abertura de dieciséis centímetros de longitud. Dos bolsillos sobrepuestos en el pecho, con cartera y fuelle en el centro, de diecinueve centímetros de largo por dieciséis de ancho, que abrocharán al botón puesto en el centro de la tapa, siendo dicha cartera de cinco centímetros de anchura. En la parte delantera del faldón llevará también otros dos bolsillos con cartera, fuelle á los lados y ojal en el centro: longitud, veintidós centímetros por veintiséis de ancho. La cartera de estos bolsillos será rota, ligeramente ondulada en los costados y su ancho de ocho y medio centímetros. La unión del faldón con la prenda irá reforzada con una faja sobrepuesta de la misma tela y de seis centímetros de ancho.

Hombros también de la misma tela, con ojal para abrochar en un botón.

Manga recta con cartera sobrepuesta de seis y medio centímetros.

Los botones estarán á la vista y serán de los de metal reglamentario para guarnición, y de cuero color kaki, con los emblemas de cada arma y cuerpo, para campaña.

Calzón.—Pantalón.—El primero para actos del servicio, y pantalón corrido para fuera de dichos actos.

Polainas.—De cuero avellana de las denominadas «leggings».

Calzado.—Borceguines del mismo color con corchetes y trencilla, para todos los actos,

Año XXVII Domingo 21 de Junio de 1914 Núm. 138



DESTINOS EN INFANTEIA

Coroneles.

D. Francisco García Talens de la Riva, a comandante militar de Tuy; D. Mariano Arau-

Tenientes coroneles.

D. Antonio Murice, al regimiento de Sevilla; D. Nicolás López Serrano, al de Córdoba;

Comandantes.

D. José Mijaja, al regimiento de San Fernando; D. Arturo Baquero, al de Tetuán;

D. José Marina, a sargento mayor de Tenerife; D. Benjamín Ortiz, D. Eugenio Pérez de

Comandante (E. R.)

D. Lucas Perdonés, de la zona de Mataró, a la de Barcelona, en situación de reserva.

Capitanes.

Al cuadro de Ceuta: D. Luis Escario, don D. Francisco Becerra, D. Rafael Pastor, don

Al cuadro de Larache: D. Rodrigo Echevarría, D. Juan Plaza Ortiz, D. Emilio Torres,

Al cuadro de Ceuta: D. Luis Escario, don D. Francisco Becerra, D. Rafael Pastor, don

Al cuadro de Larache: D. Rodrigo Echevarría, D. Juan Plaza Ortiz, D. Emilio Torres,

Al cuadro de Ceuta: D. Luis Escario, don D. Francisco Becerra, D. Rafael Pastor, don

Al cuadro de Larache: D. Rodrigo Echevarría, D. Juan Plaza Ortiz, D. Emilio Torres,

Al cuadro de Ceuta: D. Luis Escario, don D. Francisco Becerra, D. Rafael Pastor, don

Al cuadro de Larache: D. Rodrigo Echevarría, D. Juan Plaza Ortiz, D. Emilio Torres,

Al cuadro de Ceuta: D. Luis Escario, don D. Francisco Becerra, D. Rafael Pastor, don

Oms, al de Tenerife; D. Alfredo Alvarez Crespo, a Cazadores de Segorbe; D. Federico Bustillo,

D. Ramón Badell, a la de Gerona; D. Nicolás Martínez, al regimiento de Luchana;

D. Francisco López Bravo, a la de Huesca; D. Luis Contreras, a la de León; D. Angel García Pelayo,

D. Julio de Torres, a la Subinspección de asuntos indígenas de Melilla; D. José Sempurno

Capitanes (E. R.)

D. Francisco Díaz, a la zona de Granada, en situación de reserva; D. Juan Esparrago,

Primeros tenientes.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Antonio Sánchez Nogués, D. Angel

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Antonio Sánchez Nogués, D. Angel

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Antonio Sánchez Nogués, D. Angel

D. Damián de Oriol, al regimiento de Extremadura; D. Jesús Esparza, al de Covadonga;

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Antonio Jiménez Mora, al del Príncipe; D. Diego Mateo, al de Soria; D. Emilio Gómez

D. Ramón Albarrán, al regimiento de Wad Ras; D. Juan Ortiz, al de Vergara; D. José

Primeros tenientes (E. R.)

D. Luis Casas, a la reserva de Barcelona; D. Lucas Sánchez Menchón, a la de Orihuela,

Segundos tenientes.

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Fernando Ortega, D. Antonio

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Fernando Ortega, D. Antonio

Al cuadro para eventualidades del servicio en Ceuta: D. Fernando Ortega, D. Antonio

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

D. Diego Jiménez de Arrieta, a Cazadores de Las Naves; D. Francisco Toledo, al

Ramonta: D. Sixto Jiménez, a Dragones de Montesa, y D. José Crespo, a artillería a caballo,

Veterinarios terceros: D. Francisco López Cobos, a la compañía expedicionaria número

D. Enrique Esteban, al grupo de montaña de la Comandancia de Artillería de Larache;

Oficinas militares.

Arhivero tercero: D. José Tristán Borrego, de la de Subinspección de las tropas de Ceuta,

Oficial primero: D. Lino Martínez Brieva, ascendido, en comisión en la Subinspección

Oficiales segundos: D. Domingo García Arroyo, a la capitania general de la quinta

Oficial tercero: D. Eusebio Martí, al Gobierno militar de Navarra.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Disponiendo que los profesores y ayudantes de profesor de las Academias militares

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer el capitán de Artillería D. Gregorio

Cruces.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería

Reemplazo.

Pasa a dicha situación, por haber sido destinado a los Migueletes de Guipúzcoa,

Clasificación.

Se declara apto para el ascenso al coronel de Caballería D. Rafael Coronado.

Músicos mayores.

Se dispone que cambien entre sí de destino D. Emilio Borrás y D. José M. Navarro.

Gratificación.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al subteniente de segunda, jefe de detall

Mañana se publicará una Real orden de el «Diario Oficial» ampliando la de 25

La anarquía en Méjico

Villa presidente.—General fusilado.—Las negociaciones de paz.

LONDRES, 22.—Telegramas de Méjico confirman que es un hecho la ruptura entre los

Las noticias que se reciben de Niagara Falls, respecto al curso de la conferencia, son

Según unos informes, en vista de las instrucciones recibidas del general Huerta,

Otras noticias surgen por el contrario, que la última nota de los delegados norteamericanos

El presidente Wilson ha manifestado que en una conferencia celebrada por él con el

Extranjero

Explosión de un cañón en Francia.

PARIS, 22.—En Orleans, durante unos ejercicios de tiro de cañón que realizaba hoy

Gorra.—Para guarnición, la misma blanca actualmente reglamentaria, y para campaña,

En los actos de guarnición que deba usarse el ros ó chacó con funda, será ésta negra

En el nuevo uniforme kaki pueden ostentarse las condecoraciones oficiales.

Los jefes y oficiales de Estado Mayor no usarán en campaña y maniobras la faja reglamentaria.

Descripción del traje para la tropa.

Será igual al suprimido de lona, con emblemas y botones de metal: éstos serán substituidos

La funda del ros ó chacó, negra en invierno y kaki en verano.

Polainas.—Los cuerpos a pie usarán el botón y los montados la polaina, de kaki, de igual forma

Calzado.—El actual reglamentario.

PROYECTO DE LEY

Los músicos mayores

Ayer insertó el «Diario Oficial» un proyecto de ley relativo a esta clase militar en cuya

En la exposición del Real decreto de dieciséis de Agosto de mil novecientos once,

El personal de músicos mayores del Ejército tendrán en lo sucesivo las categorías que se expresan

Art. 1.º El personal de músicos mayores del Ejército tendrán en lo sucesivo las categorías que se expresan

Art. 2.º El ingreso se efectuará por la categoría de músico mayor de tercera, mediante oposición.

Art. 3.º La edad para el pase a situación de retiro será a los sesenta años,

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento

DESDE PROVINCIAS

La Escudera en construcción.

FERROL, 22.—La prensa se ocupa del estado en que se encuentran las obras del acorazado

Afirma que en los primeros días de Septiembre será lanzado al mar, y exita al Ayuntamiento

La opinión se muestra favorable a esta propuesta, que ha de hacer más grata la estancia

Se asegura que vendrán los Reyes a la botadura.

Acorazado francés.

MÁLAGA, 21.—Procedente de Cartagena ha fundado en este puerto el acorazado francés

Las autoridades y el comandante del acorazado cambiaron las visitas de cortesía.

Regreso de fuerzas.

CADIZ, 21.—Procedente de Larache llegó el vapor «Canalejas», trayendo 97 soldados

Entre ellos viene el coronel de Artillería don Tomás Ruano.

En Larache reina tranquilidad.

El general Llopis.

CADIZ, 21.—En el «Ciudad de Dios» ha marchado a Alicante el general Llopis, que mandaba

Se le ha tributado una cariñosa despedida.

El «Giralda».

FERROL, 22.—Mañana saldrá del dique de San Juan el yate «Giralda», terminadas las



HOY LAS CIENCIAS adelanta...

Lector: si no tienes nada que hacer, lee el siguiente telegrama:

VALLADOLID, 16 (7 t.)

En Villabáñez, un perro hidrófobo morió a varios vecinos, que, en lugar de someterse al tratamiento antirrábico, reclamaron el auxilio de un saludador del inmediato pueblo de Visnacesa, que acudió, y en presencia del pueblo en masa y ante un crucifijo comenzó a repartir agua bendita con una escoba, saludando a perros, gatos, ovejas, cebada, harina, etc.

Las autoridades no impidieron este inculdo espectáculo, impropio del siglo en que estamos.

¿Qué tal?

Después de esto ya pueden venir los flamantes médicos higienistas a velar por la salud de los pueblos; ¿qué falta hacen mientras existan por ahí estos eruditos saludadores?

La verdad es que los médicos somos unos infelices. ¿A qué viene estudiar tanta microbiología y llenarse la cabeza de toxinas, esporas, vírgulas y demonios? Todo eso es música celestial. La profilaxia moderna, la última palabra de la higiene en esta nación gobernada a la inglesa, consiste en repartir escobazos de agua bendita a diestra y siniestra, sin respetar hombres, mujeres, niños y militares sin graduación.

¿Pues los cereales? ¿Qué me dicen ustedes de esa cebada santa rociada de líquido divino? ¿No les parece a ustedes que constituye un excelente pienso para las cultas autoridades que asistieron maravilladas a ese espectáculo tan edificante?

Estamos asombrados de tanto progreso. ¿Qué se le ocurrirá al señor ministro de la Gobernación ante estas modernas corrientes higienistas?

Suponemos que inmediatamente decretará la autonomía municipal y creará un cuerpo de honorables saludadores que vayan a reemplazar en sus preciosas funciones a los antiguos y atrasados médicos titulares.

El sabio Ferrán, consumiendo sus años en el laboratorio para descubrir y aplicar el suero antirrábico, nos resulta un pobre hombre. ¿Qué necio! ¿Pasar una vida entera entendiando para curar la rabia! Ante un caso práctico, tenía más que llamar al asorristán de la parroquia y hacer que propinara al paciente sendos hisopazos de licor bendecido por el párroco?

Señor Bejarano, señor Martín Salazar: sus señorías que han llevado al Mensaje la creación de Laboratorios municipales de higiene, ¿qué van a hacer con esas ilustradísimas autoridades de Villabáñez, que haciendo honor al ruralismo ignorante han consentido tamaña profanación de la medicina pública?

Suponemos que, como premio a su noble labor higiénica, dichos sujetos serán llamados al Ministerio y nombrados inspectores de servicios sanitarios.

¿No es una vergüenza escandalosa que alcaldes como el de ese pueblo sean los jefes de la sanidad municipal, mientras el médico, único funcionario técnico, está sometido a una subordinación tan humillante como la del aguacil o el sereno?

¡Ahí, ahí está la clave del problema sanitario, Sr. Salazar.

Paquellín.

EXCURSION CIENFUTICA

Médicos españoles en París

Hace unos días llegó a París la segunda excursión de viajes científicos que presta un importantísimo servicio a la cultura patria por el intercambio que establece.

Al frente de la expedición llegó el doctor Eleizegui, formando el grupo los Dres. Sagarra, catedrático de Valladolid; Barreda, su ayudante; Romón, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid; Fernández Morales y su hermana, de Valmaseda; Urraca, oculista, de Burgos; Aran-

guena, cirujano del hospital de Burgos; Balari, de la Beneficencia municipal de Madrid; Castro Gallego, de El Ferrol; Bravo, oculista de Burgos; Rasueros y Márquez, médicos de Valmaseda; Plaza, de Valladolid, y otros varios.

Fueron recibidos por el embajador de España, señor marqués de Villaurrutia, al que el Dr. Bandelac presentó al doctor Eleizegui y éste lo hizo individualmente de los excursionistas.

Visitaron la Facultad de Medicina, sirviéndoles de acompañante el mismo doctor Landouzy, decano de la Facultad y uno de los más grandes prestigios de la Medicina mundial, el cual amablemente les fué enseñando los laboratorios y gabinetes y dispuso una sesión de proyecciones de preparaciones microscópicas en su obsequio.

Asistieron además a los hospitales de Broca, Pean, Les Enfants Malades, Hotel Dieu, Rothschild, etc., donde cirujanos como Pozzi, Debouzy, Faure, Dupuy de Frenelle, Broca, Lapersonne, Leguen y otros prepararon sesiones quirúrgicas muy interesantes. Maestros como Champy, Morax, etc. dieron conferencias sobre interesantes temas. En el Colegio de Francia, el profesor Glay les mostró curiosísimos trabajos de los efectos producidos en el conejo por la extirpación del tiroides. La Unión Médica Franco-ibero-americana obsequió a los excursionistas con un banquete, al que invitó también a una veintena de prestigios de la Medicina francesa.

Brindaron, entre otros, Landouzy y Chantemesse, Doléris, Deboné, Dartigues, Sagarra, de Valladolid, y Eleizegui.

Todos ellos tuvieron frases de gran elogio para la obra que se viene realizando.

EL INDISCRETO

DIALOGO

—La verdad es que Petrilla tiene bromas muy pesadas: total, porque sin pensar lo zarpeé las dos aucas y creyo mala intención, me soltó una bostada que si me da más abajo me desvenojá las barras.

—Pues sí; yo ya me temía que la niña se escamara, porque tú pierdes de vista que el tener la mano larga trae muy malos resultados y no se consigue nada.

—Figúrate tu que el novio, que por fortuna no estaba, se encontraba ahí presente y se enteró de la danza, del primer revés te pinta en ca ojo una butilarra.

—¿Y por fin como quedó la cuestión de la veisada que anunciabas tan solemne?

—¡Parece que estas en Babia! Te estoy diciendo que el lunes me invitó la tía Jampá a su salón del Merdanocho, porque en el se celebraba cierta reunión de amigos de bastante confianza; y como éé que me tiene una estimación sin tasa y que estoy considerado como el fuera de casa, procuré peear de exacto y a la hora no hice falta. Heteme ya en el salón y divisé a ciertas damas que no conocí de pronto porque las miré de espaldas; pero como soy curioso, más si se trata de faldas, me acerqué, cortés y atento, con el fin de saludarlas, y tropiezo, ¡voto a San! con las niñas más sin gracia que en mi vida pude ver. ¡Ay, qué tupo! ¡Dios, qué facha! ¡Qué pareja de castañeros desgraciados la veisada! Tú las debes conocer.

—¿Recuerdas una mañana aquellas dos niñas cursis que yendo por Benifalda aguiaban sus pañuelos como lo agita quien llama? Pues esas vos con su madre, una vieja verde y rancia, son las tres que tanto tonc se daban allí en la estancia.

—¿Y qué hacían?

—Pues el paso, porque nadie las bailaba.

—¿Y tú hacías?..

—Lo de siempre.

—Es claro, meter la pata como aquí la estas metiendo, y estoy perdiendo la calma. Oye, mira, por favor, no me refieras ya nada. Heas niñas, mentecato, que cañales de laghas, a la vieja tea y verde, a quien motejas de rancia...

—¿Acaso tus amigas?

—¡Mi madre y mis dos hermanas!

J. Bautista Sanchez.

Impresiones

Hace cerca de tres meses que se abrieron las Cortes y ya empezamos a seguir la marcha de siempre, la de todas las Cortes españolas desde que el régimen parlamentario se instituyó en España.

Todo se vuelve a los señores que ostentan la inmunidad quedar por encima del amigo ó del contrincante; pero no por encima en el sentido de hacer labor seria y provechosa para el país, sino en el de hablar mejor, a juicio suyo y de cuatro «pelanas» que adulan al «gran» hombre, al «inmenso» orador, al «enorme» estadista.

Cuando un señor diputado de la mayoría ó de las minorías acaba de pronunciar un fogoso discurso de tres cuartos de hora para demostrar que tres y dos son cinco, cosa que podría estar solucionada en medio minuto, un número de diputados, más ó menos «acéfalos», más bi n más que menos, se acercan a él, le estrechan la mano, le abrazan y siempre hay alguno que pronuncie las frases de ritual.

—¡Usted será ministrol

—¡Usted llegará donde quiera!

—¡Siga por ese camino!

—Gracias, señores, gracias, pero no tiene nada de particular lo que he hecho—dice con suficiencia el felicitado—; ya verán ustedes cuando se discuta la pasada crisis cómo voy a poner a Maura, Dato, Romanones y hasta a Lerroux, y no digo también algo al marqués de Albuemas porque seguramente por miedo a mí no ha venido al Congreso, y a enemigo que huye, puente de plata.

—¡Oh!, qué talento de hombre éste, qué bien expresa lo que piensa—dice uno de los «pegollitas», lo suficientemente alto para que lo oiga el adulador—; ¡qué frase tan bonita! a enemigo que huye, puente de plata.

Los que por allí nos encontramos y no esperamos nada del elocuente diputado, empezamos por reírnos del adulador, pues esa frase nos la enseñó a nosotros Isabel la Cigarra, que era la lavandera de casa cuando éramos pequeños y después nos indignamos al ver que aquel señor diputado del chaleco fantasma, el chaqué de corte irreprochable y bigote a la borgoñona, sólo piensa en pronunciar un discurso cuando empiece la discusión de la pasada crisis, darse importancia diciendo que García Prieto le teme, cuando no le conoce siquiera, y en cambio no diga:

—Veréis cuando presente mi proyecto suprimiendo el «fondo de reptiles» de Gobernación, ó cuando se discutan los presupuestos y presente una enmienda pidiendo el aumento para gastos de Instrucción y Fomento. Ya veréis mi interposición por el abandono que se tiene a las clases agrícolas.

Pero no; esto es inútil pensar que lo digan; esto denota trabajo; para hablar de ello se necesita estudiar, conocer a fondo la materia, hacer números y cálculos y para lo anterior basta haber leído la prensa ó haberse entrometido en una conversación donde se chismorreaba que Maura desaprobará la conducta de Dato, que Romanones estaba de acuerdo con D. Eduardo para hundir a García Prieto y Maura y que Besada será a la mayor brevedad Presidente del Consejo.

Yo creo que España entera es víctima de un error al encombar sobre todas las cosas, conferir todos los poderes y tributar todos los honores imaginables, no al pensador, no al hombre de estudio, de reflexión y de lógica, sino al «orador», al hombre de la palabra de la improvisación y de la fantasía.

La riqueza de palabras que venden a la lengua está en razón inversa del vigor del pensamiento. Hay palabras «cardinales» que representan grandes ideas, que forman el caudal de todo el mundo y la conversación de todas partes.

Las palabras «justicia», «deber», «traición» y así otras, son como Norte, Sur, Este y Oeste; como el azul, el negro, el blanco y el encarnado (prescindiendo de la Física); como los grandes capitanes del ejército de las palabras, y se oyen en la taberna, en el Ateneo y en el Parlamento.

Y hay también palabras que representan lo que no es blanco ni negro, lo que está entre el Norte y el Poniente y a veces lo que ocurre en dirección Oeste-Noroeste: son los «grises» y los «pardos» y las «veladuras» del lenguaje. «Oportunidad, inoportunidad», «inocorrección son las ideas de mezcla.

Los argumentos del que no sabe emplear más que las primeras, son pocos, pero fuertes como los troncos de los postes; el orador, en cambio, anega su pensamiento en un mar de hojarasca, semejante a la que alfombra la tierra en otoño, hojarasca que cruje mucho y está muerta.

Así decimos después de leído un discurso:

«No ha dicho nada».

Y no es así. Algo ha dicho, pero algo tan esfumado, tan anémico y diminuto que no valía la pena de decirlo.

El orador de hoy realiza el ideal de ese «género chico» de la mentalidad. Su dominio del instrumento le hace desear el asunto; momentos antes de pedir la palabra no sabe si hablará ó no hablará, y después de pedirlo no sabe lo que va a decir. Todo eso lo importa un comino. Tira de una frase de contrario, a ésta se enreda otra y el discurso sale brillante, florido ó contundente, según el humor y la digestión del orador, que ya se sirve de la oratoria como de un espejo, extasiándose en pleno narsisismo oratorio, ya desahoga su colera soltando una mala razón a la derecha, otra a la izquierda, otra a los republicanos y otra hacia Sánchez Guerra.

¿Dónde está a través de tanta palabrería la ciencia de estos oradores? Habría derecho a exigir a nuestros diputados, que la mayoría no son ningunos jovencitos, que o-

nocieran la ciencia ajena, que se la hubieran asimilado y hubieran elaborado miel propia.

¿Dónde está esto en la obra de nuestros diputados?

Estos son unos hombres de gran palabra... que no tienen nada que decir.

Y esto prueba cuán poco vale el cerebro de los oradores. Al de los parlamentarios es algo así como una esponja: se empapa en la conversación ó en el libro, se exprime en discurso y a la «esponja» no le queda nada.

J. Aguila Collantes.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.— Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1.011.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegante estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Consejo de Estado (Miyor, 93), de diez a doce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once a catorce y de dieciséis y media a veinte y media, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Tulegú, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas.

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas.

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las 6, Las golondrinas.—A las 10,30, La pizana y Maruxa.

APOLO.—A las 7, Eva, la niña de la fábrica y Reynolds and Donegan (creadores de los bailes modernos en patines).—A las 10,15, La primera conquista, Reynolds and Donegan y El amigo Melquiades.

JOMICO.—A las 7, El potro salvaje, 10,30, El séptimo no hurtar.—11,45, El incendio de Roma.

TRIAXION-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sesión de 5,30 a 1. Éxito formidable: verdad: El fingido magistrado, quinta película de la serie Fantomas. Actualidades Gaumont y otras.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE F. BREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 18, Día 19. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14. Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

GIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correo entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 800 millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

J. Joaquín Arcal

— TOLEDO —

COMERCIO, 67 y 69

TELÉFONO, 127

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares



ENRIQUE TRAUMANN Barquillo 3, duplicado.—MADRID

OPOSICIONES

Correos y Telégrafos

Convocatorias anuales. Programa fácil para los aspirantes de Academias Militares. 783 plazas para Correos.

PREPARACIÓN eficaz por Academia politécnica «CANO RUEDA»

Más de 500 alumnos ingresados. Gran internado.

Programas, textos e informes, en la Dirección de la Academia.

San Marcos, 3.—MADRID

Depositorio de los aceites

«VACUUM»

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla los días 7 y 22.

LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidasé itinerarios.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25 00.000 FRANCOES
FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturribay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea-More), LISBOA (Tratarias).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido clorhídrico.
LABORATORIOS
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).
SERVICIO AGRONÓMICO
NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, en la que se pueda determinar cual es el abono conveniente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.
LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 24 de Junio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Iio y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, C. Iuna, Japón y Australasia.
LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse a las Agencias de la Compañía.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, El vapor «León XIII», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Proveedor de la Armada española.

BLANDY BROTHERS & CIA.
LAS PALMAS (Gran Canaria)
BANQUEROS
Consignatarios de varias líneas de vapores.
Agentes del «LOYD INGLESE» y de otras Compañías de Seguros.
Contratistas de carbón.
Disposiciones hechas para efectuar reparaciones a flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y falúas de cualquier clase a precios módicos.

ACEROS HISPANIA
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: 2.500.000 pesetas oro
BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social.
Fábrica y Oficinas, Industria, 282
SADALONA
Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, cojinetes y deslides de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.
Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.—Sección especial para piezas de automóviles.
Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas en Sadalona.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS
VAPORES EN SERVICIO
«León y Castillo» de 1.465 toneladas.
«Viera y Clavijo» de 1.465
«La Palma» de 1.465
DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz (Gran Canaria)
Agentes en todos los puertos de la provincia.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA
LINEA DE MÁLAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla los días 7 y 22.
LINEA DE ALMERÍA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde transbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona.
LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.
LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.
LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.
LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.
LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Pidasé itinerarios.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA
Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida
RELOJES Y CONDECORACIONES
Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería.
FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes
Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100.
PRECIOS A LA VISTA.
11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
CURA el 93 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, restituyendo los principales medios de la digestión y tónica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, frotulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatiga de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.
DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID.—Se manda folleto a quien lo pide.